



Factura: 002-002-000009148



20160901021D00264

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901021D00264

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a MANDATO GENERAL POR IFECOR SOCIEDAD ANONIMA A FAVOR DE MERCEDES MAGDALENA GALAN FIGUEROA (4 FOJAS), SOLICITUD 499979 (5 FOJAS) Y DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE FORMULA LA ABOGADA MERCEDES GALÁN COMO APODERADA DE IFECOR S.A. (3 FOJAS) y que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE FEBRERO DEL 2016, (10:56).

Karla Troncozo

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Solicitud: 499979

MONTEVIDEO

COMUN

Recibida

PERIODO: - 11/01/2016

Resumen del resultado de la busqueda.-



1 IFECOR SA
RUC:216935540015

SOC.COMERCIALES/COOPER

| LIBRO FOLIO | NUMERO | ENTRADA | FECHA | |
|-------------|--------|---------|------------|-----------------------------------|
| | | 8214 | 05/06/2012 | Sociedad Anonima CONSTITUCION |
| | | 13171 | 23/08/2012 | Sociedad Anonima Ley 18930 art 17 |
| | | 3260 | 05/02/2013 | Sociedad Anonima Ley 17904 |
| | | 114428 | 24/11/2015 | Sociedad Anonima Ley 17904 |

ESTABLECIMIENTOS COMER LIBRE

(*) RESPECTO DE LAS INSCRIPCIONES QUE TENGAN UN ASTERISCO SE ADJUNTARA FOTOCOPIA DEL ASIEN TO REGISTRAL RESPECTIVO.

Advertencia:

- Seccion Universalidades se refiere a inscripciones posteriores al 01/01/1947
- Registro Nac.de Comercio comprende: A) en el interior informacion de Sociedades y Establecimientos Comerciales desde 1950. B) En Montevideo informacion de Sociedades y Compraventas de Establecimientos comerciales desde 1960 y de Promesas de estos ultimos y sus marginales desde 1995. C) Por contratos de uso y goce solicitar informacion en Reg. de la Propiedad, Sec. Inm. del lugar de ubicacion del inmueble de la Cooperativa.
- Registro de la Propiedad-Sec.Mobiliaria-Registro Nac.de Prenda Sin Desplazamiento: la informacion corresponde a actos inscriptos en todas las sedes departamentales y locales del pais.
- Por C.I. y por R.U.T. la informacion corresponde a inscripciones posteriores al 14/05/2001 (excepto modificativas, extintivas, etc, que solo se informan por nombre/denominacion social)

LA DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CERTIFICA QUE: POR LAS PERSONAS, CEDULAS DE IDENTIDAD O NUMEROS DE CONTRIBUYENTE DE LA D.G.I., REGISTROS, SECCIONES, TIPO Y FECHAS INDICADAS, CORRESPONDE LA INFORMACION QUE SE EXPRESA, A LA HORA DEL CIERRE DE RECEPCION DE DOCUMENTOS DEL DIA : 11-JAN-16

EN FE DE ELLO, SE EXPIDE EL DIA 12/01/2016 07:37

Firma del Registrador

Esc. Margarita A. Berninzone Arduino
Profesional II Escribano

2517038



Página 1

Solicitud: 499979 Recibida 11/01/2016
Emisor: MONTEVIDEO
Detalle del resultado de la información.-

1 IFECOR SA

No.8214 Bis 0 05/06/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Emisor: REITZES HOFFNUNG ESTHER
01/03/2012
ADMINISTRACION SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA

Sociedad IFECOR SA
Ruc: 216935540015
Dom.:MONTEVIDEO
Regimen:Ley 16.060 Acciones:PORTADOR Capital:PESOS Cant.: 490000
Cuotas: Cuota monto: \$ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No.13171 Bis 0 23/08/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 18930 art 17
Emisor: AVIAGA CAMACHO NELIDA RENEE
20/08/2012

Sociedad IFECOR SA
Ruc: 216935540015
Inscripcion afectada: 8214 2012

No.3260 Bis 0 05/02/2013 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: KEUCHKERIAN GUEVGEUZIAN MARIA SUSANA
29/01/2013

Presidente LARRIERA, MENDIVIL/GUSTAVO, FEDERICO,
CI: 1744230-4
Domicilio: CONCEPCION DEL URUGUAY 1697

Sociedad IFECOR SA
Ruc: 216935540015
Dom.:MONTEVIDEO
Direccion: ZABALA 1372/21
Inscripcion afectada: 8214 2012

No.114428 Bis 0 24/11/2015 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: GARCÍA VILLALBA MARÍA ALEJANDRA

2517038



Página: 1

Solicitud: 499979 Recibida 11/01/2016
Emisor: MONTEVIDEO
Detalle del resultado de la informacion.-

1 IFECOR SA

No.8214 Bis 0 05/06/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima CONSTITUCION
Emisor: REITZES HOFFNUNG ESTHER
01/03/2012
ADMINISTRACION SOCIOS FUNDADORES EN FORMA INDISTINTA

Sociedad IFECOR SA
Ruc: 216935540015
Dom.:MONTEVIDEO
Regimen:Ley 16.060 Acciones:PORTADOR Capital:PESOS Cant.: 490000
Cuotas: Cuota monto: \$ Cuota cant.: 1 Plazo: 100 A#OS

No.13171 Bis 0 23/08/2012 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 18930 art 17
Emisor: AVIAGA CAMACHO NELIDA RENEE
20/08/2012

Sociedad IFECOR SA
Ruc: 216935540015
Inscripcion afectada: 8214 2012

No.3260 Bis 0 05/02/2013 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: KEUCKERIAN GUEVGEUZIAN MARIA SUSANA
29/01/2013

Presidente LARRIERA, MENDIVIL/GUSTAVO, FEDERICO,
CI: 1744230-4
Domicilio: CONCEPCION DEL URUGUAY 1697

Sociedad IFECOR SA
Ruc: 216935540015
Dom.:MONTEVIDEO
Direccion: ZABALA 1372/21
Inscripcion afectada: 8214 2012

No.114428 Bis 0 24/11/2015 MONTEVIDEO

Sociedad Anonima Ley 17904
Emisor: GARCÍA VILLALBA MARÍA ALEJANDRA

25170379

Pagina 2



Solicitud : 499979 Recibida 11/01/2016
Emisor: MONTEVIDEO
Detalle del resultado de la informacion.-

06/11/2015

Presidente CASTRO, BUSSON/NATALIA,,
CI: 4118541-3
Domicilio: ANSINA 1031 APTO 304
Sociedad IFECOR SA
Ruc: 216935540015
Dom.: MONTEVIDEO
Direccion: RIO BRANCO 1373 OFI 501
Inscripcion afectada: 8214 2012

RIO BRANCO

dir

Dirección General de Registros
Edificio del Notariado - 18 de julio 1730
tel 2402 5642 - C.P. 11200
www.dirr.gub.uy



1976/2016
TD - 1992

CERTIFICO QUE: Las firmas que anteceden, del certificado N° 499979 de fecha 12/01/2016 del Registro de Personas Jurídicas Sección Registro Nacional de Comercio, se corresponden con la registrada en esta Asesoría Técnica Registral por la ***Escribana Margarita Berninzoni***, funcionaria de la Dirección General de Registros. **EN FE DE ELLO**, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el quince de enero de dos mil dieciséis.-

(M)

Esc. Carlos Ma. Milano
Director Encargado
ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL

ASESORÍA TÉCNICA REGISTRAL



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)



| | | | |
|--|---|--------------------------------|--|
| 1. País / Country / Pays : | | República Oriental del Uruguay | |
| El presente documento público This public document / Le présent acte public | | | |
| 2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par | | CARLOS MARIA MILANO RODRIGUEZ | |
| 3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de | | JEFE DE DEPARTAMENTO ESCRIBANO | |
| 4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of. est revêtu du sceau / timbre de | | DGREC ASESORIA TECNICA | |
| Certificado Certified / Attesté | | | |
| 5. en at / à | Montevideo | 6. el día the / le | 18 de Enero de 2016 |
| 7. por by / par | Centro de Atención Ciudadana Ministerio de Relaciones Exteriores | | |
| 8. bajo el número Nº sous nº | 00016002843014B | | |
| 9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre : | | | 10. Firma: Signature: Signature : Beatriz Arroqui Ministerio de Relaciones |

Documento Apostillado: CERTIFICADO

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <http://www.mrree.gub.uy>.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <http://www.mrree.gub.uy>.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <http://www.mrree.gub.uy>.

ABOGADA KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL
En conformidad con el numeral 5 del artículo 13 de la Ley Notarial vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta de cinco (5) fojas es igual al documento original



Guayaquil,

18 FEB 2016

Karla Troncozo
AB. KARLA TRONCOZO HASING
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil



Factura: 002-002-000009148



20160901021D00264

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901021D00264

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a MANDATO GENERAL POR IFECOR SOCIEDAD ANONIMA A FAVOR DE MERCEDES MAGDALENA GALAN FIGUEROA (4 FOJAS), SOLICITUD 499979 (5 FOJAS) Y DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE FORMULA LA ABOGADA MERCEDES GALÁN COMO APODERADA DE IFECOR S.A. (3 FOJAS) y que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 18 DE FEBRERO DEL 2016, (10:56).

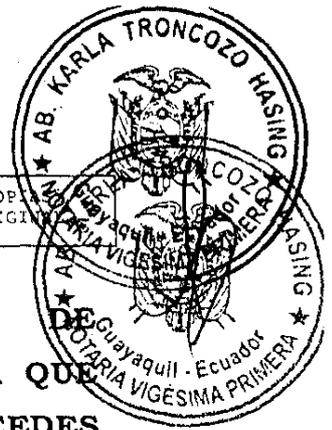
Karla Liliana Troncozo Hasing

NOTARIO(A) KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



ABOGADA KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA TITULAR VIGESIMA PRIMERA
DEL CANTON GUAYAQUIL

SE ENTREGO DOS COP
CONFORME A SU ORIGI



2014-09-01-21P-
00589

ESCRITURA PÚBLICA
DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE
FORMULA LA ABOGADA MERCEDES
GALÁN FIGUEROA POR LOS
DERECHOS QUE REPRESENTA
COMO APODERADA DE IFECOR S.A.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día de hoy, doce de febrero del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADA KARLA LILIANA TRONCOZO HASING NOTARIA TITULAR VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL**, comparece la señora **MERCEDES GALÁN FIGUEROA**, quien declara ser de estado civil soltera, abogada, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad, por los derechos que representa como apoderada de la Compañía IFECOR S.A. conforme consta del poder que acompaña, La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, capaz para obligarse y contratar a quien de conocerla doy fe. Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura de Declaración Juramentada, a la que procede como queda expresado, y con amplia y entera libertad para su otorgamiento me expone lo siguiente:
SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una que contenga la **DECLARACIÓN JURAMENTADA**, que se celebra al tenor de las cláusulas y estipulaciones siguientes: **PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente declaración juramentada la Abogada **MERCEDES GALÁN FIGUEROA**, por los derechos que representa como Apoderada de **IFECOR S. A.**,

**ABOGADA KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA TITULAR VIGESIMA PRIMERA
DEL CANTON GUAYAQUIL**

quien declara ser ecuatoriana, soltera, abogada, con domicilio en el cantón Guayaquil, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve cero cuatro tres nueve ocho siete ocho uno (No. 0904398781), justifica su representación con la copia del poder que se inserta como documento habilitante, debidamente apostillado. **SEGUNDA: DECLARACION JURAMENTADA.**- De conformidad con lo dispuesto en el artículo Siete numeral Diez, de la Ley Reformatoria de la ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial, número sesenta y cuatro del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis; vigente; la Abogada Mercedes Galán Figueroa, por los derechos que representa como Apoderada de la compañía IFECOR S. A., realiza bajo juramento las declaraciones siguientes: **DOS.UNO** Que IFECOR S. A., es una compañía legalmente constituida bajo las leyes de la República Oriental del Uruguay, con fecha uno marzo del dos mil doce y RUT dos uno seis nueve tres cinco cinco cuatro cero cero uno cinco(216935540015), **DOS.DOS** Que a efectos de dar cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías, se indica a continuación los nombres, apellidos, estado civil, nacionalidad y domicilio de la única accionista de IFECOR S. A.:

| NOMBRES Y APELLIDOS | ESTADO CIVIL | NACIONALIDAD | DOMICILIO |
|-------------------------------|---------------------|---------------------|-------------------|
| María Soledad Villacrés Vélez | Casado | Chilena | Santiago de Chile |

Agregue usted señor notario las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de esta escritura. Abogada MERCEDES GALAN FIGUEROA.-Registro número cuatro mil doscientos noventa y dos (No. 4292) COLEGIO DE ABOGADOS DE GUAYAQUIL. **HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE YO ELEVO A**

ABOGADA KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA TITULAR VIGESIMA PRIMERA
DEL CANTON GUAYAQUIL



ESCRITURA PUBLICA. La cuantía de la presente escritura es indeterminada. Leída esta escritura de principio a fin, por mí la Notaria en alta voz, a la otorgante esta la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo. Doy fe.-

p. COMPAÑÍA IFECOR S. A

Mercades Galán Figueroa
Firma) **MERCEDES GALÁN FIGUEROA**

C.C. 0904398781

C.V. 012-0012

LA NOTARIA:

Karla Troncozo Hasing
Abg. KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA XXI CANTON GUAYAQUIL

ABOGADA KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA TITULAR VIGESIMA PRIMERA
DEL CANTON GUAYAQUIL



Se otorgó ante mí, ABOGADA KARLA LILIANA TRONCOZO HASING
NOTARIA TITULAR VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON
GUAYAQUIL, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACIÓN
JURAMENTADA QUE FORMULA MERCEDES GALÁN FIGUEROA
POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA COMO APODERADA DE
IFECOR S. A , la misma que sello, firmo y rubrico, en la ciudad de
Guayaquil, el mismo dia de su otorgamiento, doce de febrero del
dos mil catorce.- *l*

Karla Troncozo

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil



ABOGADA KARLA TRONCOZO HASING
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON GUAYAQUIL
De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial
vigente DOY FE. Que la fotocopia precedente compuesta
de tres (3) fojas es igual al documento original.

Guayaquil,

18 FEB 2016

Karla Troncozo

AB. KARLA TRONCOZO HASING
Notaria Vigésima Primera
del Cantón Guayaquil

K.M.B